

“TRANSFORMACIONES URBANAS Y ARQUITECTÓNICAS DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA – ENTRE LAS CONSECUENCIAS ESPECULATIVAS DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y EL IMAGINARIO DE MODERNIDAD DE LAS GESTIONES MUNICIPALES DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO. 1948-1966.”

ARQ. ANA ZAGORODNY¹

Centro de Estudios Histórico – Arquitectónicos y Urbanos. (CEHAU) Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Palabras Claves: Planeamiento – Planes y normativas – Arquitectura y transformación urbana – Modernización - Mar del Plata.

Resumen:

Durante el período de desarrollo político-económico del modelo desarrollista en el país, se produjeron rotundas transformaciones urbanas en la ciudad de Mar del Plata, concomitantes con el surgimiento del *balneario de masas*, multclasista. La ciudad, como destino de inversiones y de expansión de la industria de la construcción, será el centro de las operaciones inmobiliarias de muchos empresarios que, junto con la aplicación en 1949 de la Ley de Propiedad Horizontal entre otros factores, serán responsables de la imagen que la misma exhibe hasta el presente. Pero las consecuencias en la trama urbana y en las tipologías arquitectónicas ensayadas entonces en clave moderna, requieren también una explicación a través del espacio de protagonismo del discurso político, las gestiones concretas y los planes reguladores propuestos desde los municipios socialistas entre 1958 y 1966. Se propone transformar este resultado en material didáctico, pues el tema como contenido en la currícula local no posee bibliografía de estudio pertinente.

Key words:

Planning – Plans and normatives – Architecture and urban transformation – Modernization - Mar del Plata.

Abstract:

During the political and economical expansion of the development policy in the country, we'll analyze the drastic urban transformations happened in Mar del Plata city as well as its arrival to a massive, and “multi classist” turistical bathing place. The city, like investments and construction industry expansion destiny, became the center in the operations of a lot of real estate managers who will be the responsible – between others factors like the application of the Horizontal Property Law in 1949 – of the image the city shows till today . But, the consequences in the urban plan and in the architectonic typologies which, in modern code had been tried then, requires too, an explanation looking at the political discourse, the concrete measures and regulating urban plans proposed by the socialist town councils between 1958 and 1966. It's proposed here, to transform this work in didactic material for the local architecture students because this theme belongs to the program of study, but it doesn't exists bibliography about it.

¹ La autora forma parte del grupo de investigadores **Pueblos al Sur del Salado II**, ha desarrollado en calidad de directora, el proyecto de investigación “*LA ARQUITECTURA DE LA MODERNIDAD EN MAR DEL PLATA 1935-1966*” subsidiado por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Código: Arq. 218/10 y se encuentra actualmente dirigiendo el proyecto “*ENTRE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL '48 Y EL DECRETO LEY PROVINCIAL (de facto) 8912, DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. (1948-1977). La compulsiva modernización urbana y arquitectónica de la ciudad de Mar del Plata.*”

1.- ARQUITECTURA Y CIUDAD COMO PREOCUPACIÓN DURANTE EL DESARROLLISMO

Las características de la arquitectura moderna en nuestro país²- cuyo primer período **F. Liernur**³ consigna entre 1930 y 1939 - no estuvieron exclusivamente determinadas por el discurso desarrollado contemporáneamente desde el ámbito de lo cultural; el sustantivo crecimiento en el país de las clases medias generaría entre otras cosas, una demanda de nuevas cualidades en el espacio del habitar. En esos términos desde lo disciplinar se manifestarían preocupaciones recurrentes por los estándares mínimos y se estudiarían las claves de las máximas concentraciones. Los obstáculos a los términos de mínima inversión y máxima renta del mercado deberían ser sorteados.

Esta etapa se cierra en el '39 con el alejamiento de los vínculos con Europa a medida que se reacomodaban los roles en el panorama de la guerra. A partir de entonces y hasta el comienzo de la década del '60⁴ la arquitectura moderna argentina lentamente se abrirá a la influencia del International Style tal cual se desarrollaría en Norteamérica desde la posguerra. Los nuevos referentes serán los emigrados como Mies desde sus lecciones en Chicago, Marcel Breuer, Saarinen, la versión geometrizada que de Wright hará Richard Neutra y la arquitectura nostálgica y monumental del americano Louis Kahn.

Los rumbos de la arquitectura europea mientras tanto, serán sondeados ahora con la mirada puesta en el tardorracionalismo suizo de Max Bill y sus trabajos en la escuela alemana de Ulm. El Le Corbusier "brutalista" y sus epígonos ingleses del "neobrutalismo" tanto en la arquitectura de James Stirling como en las posturas críticas al C.I.A.M. de los Smithson y el Team X completan el panorama de las fuentes de referencia.

Es de destacar en esta etapa, el rol que jugarán las publicaciones como "La Arquitectura de Hoy" o la "Revista de Arquitectura" y en esos términos ya ha sido confirmado por varios autores.

En la Argentina la arquitectura se diversificaba a partir de múltiples influencias. El brutalismo del Pabellón Suizo o el rigor miesiano tanto como la apelación a un exacerbado ascetismo lingüístico, la perfección tecnológica y el ajustado funcionalismo fueron todos aspectos estudiados y experimentados entre los profesionales locales.

Arribando a los '60, tanto el organicismo tardío como el metabolismo japonés se sumarán a las sugerencias lingüísticas que venían de la arquitectura internacional: la masividad escultórica, o cierta monumentalidad que sutilmente reimplantaba el gesto histórico eran algunos de los recursos para producir una distinción del objeto arquitectónico dentro de la homogeneidad urbana.

Entre 1955 y 1966 se perfilaba el proyecto exitoso de la industria nacional. Esto se completaba con la idea de bienestar para todas las clases sociales y con cambios en imaginario colectivo sobre la ciudad, que debería expresarse como espacio de la modernidad

² Lo que diferenciará a la arquitectura moderna argentina de la del resto de Latinoamérica, como el caso de Brasil, donde se acentuaron las imágenes aerodinámicas y atectónicas, las levedades y transparencias, la utilización de nuevos materiales y las formas orgánicas, fue su identificación con una volumetría elemental y cúbica, opaca y muraria, extremadamente discreta y sobre todo de una voluntaria abstracción a expensas incluso de la materialidad. Esta arquitectura tampoco presentaba demasiado diálogo por el momento con la modernidad tal como se manifestaba en los EE.UU.:

³ **Liernur, J. F.** propone dos niveles de diferenciación de la arquitectura moderna con respecto a la tradicional: uno como consecuencia de la asimilación a condiciones de producción de las formas de habitar es decir, a la fabricación de vivienda como mercancía y esto a su vez produciría un impacto en una disciplina que hasta entonces creía autodeterminarse y regirse por leyes propias cimentadas en el pasado y en la naturaleza. Es decir un momento de cambio estructural y el otro en el marco de la cultura. En: "*Diccionario de Arquitectura en la Argentina*" Voz: Moderna (Arquitectura). Ed. Clarín /Arquitectura. 2004.

⁴ Siempre siguiendo la clasificación temporal que Liernur establece para el M.M. en Argentina.

y de la pujanza empresarial. En todas las ciudades argentinas de mediana o gran escala proliferan los modernos edificios públicos en clave de modernidad lingüística acorde al desarrollo técnico y cultural que se auspiciaba.⁵

Es la etapa del desarrollismo en lo político, durante la gestión presidencial de Arturo Frondizi (1958- 1962) con un despliegue significativo de la obra pública y la arquitectura institucional y con una preocupación visible por el establecimiento de parques industriales pero también por la provisión racionalizada de vivienda social. Es el momento en lo institucional de una conceptualización racional y operativa de la planificación urbana y el desarrollo del espacio público.

En cuanto a la problemática territorial y urbana en la Argentina y en Latinoamérica ya desde “... la década del cuarenta, se elaboran los primeros “planes reguladores” de la actividad privada en las ciudades latinoamericanas más importantes del momento. En ellos se supone que la sociedad es homogénea y no se consideran las diferencias entre distintos sectores y, consecuentemente, las diversas posibilidades de acceso a la tierra y a servicios urbanos. Es en los cincuenta y fundamentalmente en la década del sesenta que comienza a visualizarse la política urbana como parte de una política de planificación del territorio. Sin embargo, los proyectos quedan en intenciones y sólo una reducida proporción de ciudades tienen instrumentos de planificación. Como corolario, las propuestas sobre la cuestión de la tierra se elaboran desconociendo el funcionamiento del mercado legal y las formas legales, tanto en la producción como en la comercialización...”⁶

En ese sentido la promulgación en nuestro país de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512/48, permitió la subdivisión de las parcelas y su posesión por parte de cada uno de los propietarios de las unidades correspondientes, estimulando los rumbos de la experimentación disciplinar y fundamentalmente los proyectos políticos y empresariales, todos ellos blandiendo el discurso de la actualización, la eficiencia y la tecnología más moderna.

El caso particular de Mar del Plata y el partido de General Pueyrredón, presenta desde su origen peculiaridades al respecto, que implicarían en el futuro dificultades al tratamiento global de la problemática, para cada una de las administraciones que se sucedieron:

- En principio, la triple jurisdicción sobre las tierras del partido: La Provincia con autoridad sobre el territorio de las riveras, la Nación sobre la zona portuaria y el Municipio administrando la ciudad, los pueblos y las zonas rurales tierra adentro.

- Por otro lado, otro factor histórico remite a su historia fundacional y fue analizado extensamente por Ana Núñez⁷:

“[Mar del Plata]...nace de una transgresión a las normas vigentes, fundándose sobre tierras privadas; hay un predominio histórico de la lógica del capital comercial; y presenta un proceso de urbanización mucho más acelerado que el país en su conjunto, producto de la migración. Esto significa que es un loteo aprobado por excepción; la reproducción del excedente en los servicios favorece la especulación inmobiliaria y las distintas estrategias del capital incorporado posibilitan el asentamiento de los distintos contingentes migratorios...”

⁵Romero, Gabriel: “El Desarrollismo y la Arquitectura Moderna en la Argentina. 1958-1962. Obras y Proyectos en la Región”. Universidad Nacional del Nordeste Secretaria General de Ciencia y Técnica. CEHAU-NEA. Facultad de Arquitectura y Urbanismo - UNNE. Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2009

⁶Canestraro, Ma. Laura: “Límites y paradojas de la nueva gestión urbana: un estudio de caso sobre las políticas de tierra.” II Congreso Nacional de Políticas Sociales. Mendoza. Septiembre .2004

⁷Núñez, Ana: Esta particular situación se debe a una fundación de la ciudad sobre tierras privadas. Para 1879 toda la superficie del partido pertenecía aproximadamente a 15 propietarios. Ver: “Los unos y los otros en la lucha por la apropiación del espacio”; Congreso Virtual Naya (www.naya.org.ar) 2000.

- Siguiendo nuevamente a Núñez, si durante la década de 1920, en el marco de gobiernos socialistas, comienzan a entrecruzarse ciertas preocupaciones por el desarrollo de la ciudad y la toma de decisiones vinculadas a su expansión, esto se da en el marco de un discurso que acepta los procesos de extensión urbana como realidad dada, natural e irreversible, reduciendo la intervención sobre el territorio a la necesidad de dejar espacios verdes en la trama. Aparece constantemente la idea de *corregir* más que *intervenir* sobre los problemas territoriales existentes.

Ya en 1930 se verifica otro tipo de paradigma vinculado al manejo de conceptos que abordan urbanísticamente la ciudad y surgen proyectos en torno a un posible Plan Regulador, en donde se consideran y enumeran temas prioritarios siguiendo la línea del desarrollo planificado, pero no se piensan como prioridades aspectos vinculados con el mercado inmobiliario y, consecuentemente, con el ordenamiento territorial y sus formas de posesión.

“...El discurso sobre la ciudad se estructura sobre la articulación de tres analogías: la ciudad es una mercancía, que tiene que ser vendida en un mercado extremadamente competitivo en el que otras ciudades también están a la venta; la ciudad es una empresa, por la cual hay que apuntar a la productividad, a la competitividad y a la subordinación a la lógica del mercado; y, finalmente, la ciudad es una patria, que necesita la existencia de consenso, sin él no hay posibilidad de estrategias exitosas...” (Vainer; 2000).

Obviamente, uno de los ámbitos en los que más se enfatiza la imagen de ciudad como mercancía y empresa, es decir, en su proyección “hacia fuera”, es en el relativo al turismo que constituye una de las principales actividades económicas de la ciudad.

Y como menciona Núñez, el crecimiento de la ciudad fue históricamente presidido por particulares; adelantándose siempre a las decisiones del Estado; esto significa que los instrumentos legislativos no han cuestionado ni han podido hacerlo desde entonces, la centralidad no sólo de la ciudad sino de la estructura que de ella misma deriva.

Es frente a esta realidad que adquiere relevancia la mirada y el discurso que sobre la ciudad y su territorio plantean a fines de los `50 las administraciones socialistas de Bronzini y Lombardo. Pareciera tratarse del primer intento con visos de cierto éxito de asunción global de la problemática urbano - rural del partido y la inclusión en tal proyecto de los factores y actores hasta el momento excluidos de la ecuación. Esto no implicaba sin embargo ignorar ingenuamente la necesidad de racionalizar la oferta turística que finalmente era la fuente de ingresos básica de la ciudad y que para la época comenzaba a sufrir fuertes competencias. Mucho tiempo después y ya alejado de la gestión, Lombardo seguía reiterando su preocupación:

“...las modalidades del turismo se han modificado... Son ahora los más, los veraneos de días; los menos los que abarcan un mes y excepcionales los que pasan este tiempo...” (Lombardo 1998:104)”.

2.- LA MODERNIZACIÓN DEL BALNEARIO Y EL CORRELATO POLÍTICO:

Esta notable transformación del tejido y el perfil de la ciudad de Mar del Plata que se acentúa en los últimos años del `50 y que continúa durante los años 60, corrobora entonces el reconocimiento y la generalización del concepto de “ciudad moderna” convertido ya en representación familiar.

“Es una época a nivel nacional signada por la instalación en las esferas políticas y económicas del pensamiento desarrollista, de políticas de sustitución y de redistribución de la renta que ponen en juego el protagonismo y avance de los sectores medios también, en el acceso al “veraneo” generando crecientes demandas de nuevas modalidades de espacio habitable y de equipamiento urbano y paisajístico...”

Empresarios, políticos y profesionales abonan entusiastas una imagen de ciudad sembrada de torres en altura pero reconociendo al menos en teoría, que debía concretarse en el marco de una clara planificación urbana. Por un tiempo, todo apuntará como objetivo a la fuerte densificación de las áreas centrales y costeras de la ciudad y a un constante desafío en la cada vez mayor altura de los edificios.

Ahora, si esta compleja problemática se aborda desde la ingerencia de los actores políticos en ese preciso momento de la historia urbana de la ciudad, el corte histórico se acota aún más al tiempo comprendido entre los gobiernos provisionales de la Libertadora y las presidencias constitucionales de A. Frondizi y A. Illia, con el breve período de gobierno seudodemocrático de Guido durante el golpe del '62 y hasta el '66 en el momento del golpe militar de Onganía. Corresponde en lo local a la permanencia de gestiones municipales provenientes del Partido Socialista Democrático, así denominado a partir de la fractura del Partido Socialista originario e integrado por el ala más “dura”⁸ entre las dos facciones, que por otra parte, contaban con una tradición reconocida en la historia de la ciudad de Mar del Plata. Los protagonistas serán sucesivamente Teodoro Bronzini (1958-62 - con interrupción de su mandato por el comisionado Garófalo enviado desde la provincia) y Jorge R. Lombardo (1963-1966) en este caso destituido por el golpe militar de Onganía en el '66.

“...Tras el golpe militar de 1955, en el cual el socialismo tiene una participación activa también en Mar del Plata, se transforma en la primera fuerza local triunfando en prácticamente todos los comicios a nivel municipal, provincial y nacional, en lo atinente tanto a cargos ejecutivos como legislativos. De esta forma, en 1957 triunfa en los comicios para la Asamblea Constituyente, entre 1958-1962 Teodoro Bronzini alcanza la intendencia y entre 1963-1966 Jorge Raúl Lombardo repite el logro.”⁹

Sin embargo estos logros se producen en el marco de lo que varios historiadores denominan como “período de seudodemocracia”, en la medida en que se llega al acto eleccionario con el partido mayoritario a nivel nacional, el peronismo, proscripto, si bien como infieren Ferreyra y Da Orden, no será este hecho el definitorio para el triunfo del socialismo en Mar del Plata, donde el accionar del partido y la significativa adhesión por parte de una variada composición del electorado, devino casi en tradición.

...“Nos proponemos concretar, de tal modo, el ideal de una gran ciudad que resulta paralelo al ideal de consolidar una Gran Nación, sobre bases ciertas de justicia social, de soberanía política y de independencia económica.”...¹⁰

Se trata de una secuencia de gestiones municipales involucradas fuertemente con la modernización y equipamiento de la ciudad y el ordenamiento racional del territorio del partido.

⁸ La fuerte disidencia dentro del Partido Socialista entre aquellos del “ala izquierda” que reprochaban el apoyo entusiasta a la Libertadora (y a los gobiernos provisionales de Lonardi y Aramburu) de los integrantes más tradicionales (“los duros”) de la agrupación como A. Ghioldi y Teodoro Bronzini entre otros, se fue agravando con el correr de los acontecimientos provocando la famosa ruptura posterior a la suspensión del Congreso Nacional Ordinario de julio del '58 a partir de allí y luego de su reconocimiento legal las facciones pasaron a denominarse : Partido Socialista Argentino (ala izquierda) y Partido Socialista Democrático (los “duros” antiperonistas acusados de volcarse hacia la derecha por los primeros)

⁹ **Ferreyra, Silvana** (CONICET – UNMdP - GMSSPAM) **Da Orden, L.** (Directora) *“¿Una victoria del antiperonismo? El triunfo del socialismo democrático en las elecciones de marzo de 1962 en Mar del Plata.”* 2das. Jornadas sobre la política en Buenos Aires en el siglo XX PROGRAMA BUENOS AIRES DE HISTORIA POLÍTICA - Tandil- 2007

¹⁰ Fragmento de un discurso electoral de Jorge Raúl Lombardo. 1962.

Uno de los éxitos del programa socialista se basaba en la fuerte participación de las agrupaciones vecinalistas, siendo éstos, tanto para Bronzini como para Lombardo los “ojos y oídos de la municipalidad en los barrios”. Bronzini además colaboró con el desarrollo de estas organizaciones otorgando, meses antes de las elecciones, un fondo estímulo para las asociaciones de fomento vecinales.

Según S. Ferreyra, la estrategia principal del PSD para sumar votos era la interpelación a la “ciudadanía consciente y civilizada”, la cual, según ellos percibían, se iría ampliando progresivamente gracias al esfuerzo y el valor moral de sus militantes. En el imaginario socialista, justamente allí residía la causa de los triunfos en Mar del Plata¹¹

Esta visión trascendía los límites de la ciudad y se extendía hacia toda la provincia con el lema de campaña: “Vote Bien. Siga el ejemplo de Mar del Plata” (Verdad, 1965). Asimismo, la conciencia cívica del electorado se conectaba con otro elemento ejemplar: la eficiencia en la administración municipal. Los periódicos socialistas de otras localidades replicaban el fenómeno marplatense:

“...En Mar del Plata hay una obra socialista extraordinaria, importante, palpable (...) también una obra de cultura y educación política trascendental. Esa educación política no está dada solo por la divulgación de una doctrina sino fundamentalmente por una conducta edificante que se traduce en el limpio manejo de los dineros públicos, el concepto civilizado de la administración separada totalmente del comité, la comuna al servicio del pueblo...” (Verdad, 14/96/63)¹²

El postulado de la administración racional, eficiente y honesta operó siempre sobre el electorado con cierta eficacia simbólica. No se comprendería sino, como los opositores marplatenses concentraron sus energías en derrumbar esta imagen.

“...Las administraciones bronzinistas pretenden seguir mistificando sobre realizaciones que se atribuyen por el hecho de haberlas licitado y luego inaugurado. Los vecinos ponen la iniciativa, el trabajo y pagan... (¡Y en qué forma!), obras que pasarán a engrosar el ‘haber’ del bronzino democrático, por el solo hecho de haber aportado con la banda y el discurso...” (El Atlántico, 4/2/65)

En la campaña de 1965 la administración de Lombardo recibió también denuncias por parte de los concejales de la oposición; la fuerza que tenía el slogan de la administración eficiente para los socialistas, los llevará a encarar continuas acciones legales contra quienes las sostenían, utilizando la consigna como estandarte diferenciador.

Jorge R. Lombardo asume el 12 de octubre del '63 y comienza inmediatamente su obra de gobierno. Ésta había sido planificada minuciosamente en los meses previos. Entre los objetivos se encontraban los siguientes proyectos: Modernización de la técnica de ejecución del Presupuesto; Reforma y ordenamiento del código tributario municipal, de la ordenanza general de impuestos y planeamiento de la estructura interna de la Dirección de Rentas; Estructura de un Código Administrativo Municipal; Organización de un servicio estadístico municipal. Inclusive con un grupo de especialistas franceses integrantes de la Société Centrale pour l'Équipement du Territoire con los que había trabado contactos, programaría la posibilidad de conformar un equipo que se encargara de la planificación, ejecución y financiación de obras de desarrollo urbano en el Partido de Gral. Pueyrredón.

¹¹ **Ferreyra, Silvana:** “El Partido Socialista Democrático: Electorado real y electorado ideal desde una perspectiva local. Cambios y continuidades durante la proscripción del Peronismo. El caso de Mar del Plata”. Revista Estudios DIGITAL N° 22 | Invierno 2009 | ISSN 1852-1568. Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET

¹² La eficiencia de la administración socialista trascendía los límites partidarios, pues halagüeños comentarios eran escritos incluso por La Nación. Una reproducción de esta nota puede ser leída en La Vanguardia, 10/03/65.

Con la finalidad de evitar suspicacias y en la aplicación de una verdadera racionalización administrativa, el 26 de noviembre de 1963 promulga la Ordenanza 2000 que reglamenta el ingreso de personal a la Municipalidad, inclusive entes descentralizados, instituyendo el concurso público. Este acto fue ampliamente considerado como un principio de ética administrativa.

Argumentando que, el hecho de no estar establecida la plena decisión municipal sobre la zona costanera, (no dirimida entre el Poder Ejecutivo Provincial y el gobierno comunal), había sido la excusa de muchos gobiernos para la postergación de obras de urbanización en la costa, el Intendente requerirá a la provincia el pleno derecho jurisdiccional que considera le corresponde al partido de Gral. Pueyrredón. Esto sería denegado, frente a lo cual, Lombardo propiciará se sancione una Ordenanza en la que se declara el conflicto de poderes entre ambos gobiernos. Con la participación de destacados jurisconsultos especializados en Derecho Administrativo de dos universidades nacionales, entre ellos el doctor Rafael Bielsa, propicia un estudio a fin de redactar un proyecto de aumento de las autonomías municipales. La interrupción del gobierno constitucional imposibilitó la concreción de este propósito.

En cuanto al desarrollo urbano – territorial, moderno y racional, una década antes - en marzo del '48 - una comisión del bloque socialista compuesta por Lombardo, A. Nocelli y Gregorio Sas Correa, proponían al Concejo Deliberante para estudiar, re proyectar, y eventualmente - si así dieran los tiempos- efectivizar el Plan Regulador vigente tanto como el estudio de las potenciales zonas de desarrollo en el partido, a partir de la creación de una “Oficina de Planeamiento Urbano y Rural”.¹³

En 1958 se crea la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento (Ordenanza N° 906), teniendo como uno de sus objetivos llevar adelante un Plan Regulador. Para concientizar a la población de la importancia de este plan, el Intendente designa por decreto (N° 1025/58) una Comisión Municipal de Planeamiento, con carácter autónomo, conformada por representantes de diferentes sectores de la ciudad (colegios profesionales, estudiantes, empresarios y asociaciones vecinales de fomento). Entre los fundamentos de creación se prioriza la necesidad de que:

”... el pueblo tome parte activa en el quehacer del planeamiento como saludable ejercitación democrática, a fin de que se arraigue en la conciencia de la colectividad la idea de que no debe ni puede esperarse todo de la acción que le compete a la administración pública.”

En el corto tiempo de su gestión, Lombardo elaboró un plan de desarrollo para la ciudad denominado “Mar del Plata 70”. para ese año, Mar del Plata debería contar con: un gran auditorio para convenciones, nueva terminal de ómnibus de larga distancia, nueva estación ferroviaria, aeropuerto internacional habilitado, zonas industriales equipadas, haber solucionado el problema de insuficiencia del Puerto, y prever un ensanche planificado de la ciudad.

Tanto Bronzini como Lombardo (mucho antes de sus gestiones) desde las bancas del Concejo Deliberante habían planteado tres ejes de desarrollo o tareas a las que habría de abocarse el municipio como prioritarias:

► Diseño y producción de un plan de desarrollo y su implementación, para el eje Batán – Chapadmalal como dirección coherente y orgánica en la que canalizar el crecimiento de las zonas industriales. Se contrataría posteriormente al Arq. Pastor y al Ing. Bonilla para la

¹³ Proyecto de Ordenanza presentada al H.C.D. 21/5/1948. Diario de Sesiones de fines del mismo año. En aquel momento se referían al proyecto de Plan Regulador para Mar del Plata y zona de Influencia, encargado por la Asociación de Propaganda y Fomento a los Ingenieros Ángel Guido y Benito J. Carrasco el 10 de mayo de 1941.

realización del Plan que se concretará en la “Ordenanza Orgánica de Desarrollo del Área Batán-Chapadmalal” de 1965.

► Desarrollo del concepto de una Mar del Plata como centro veraniego nacional e internacional y ciudad para las grandes convenciones de toda escala.

► La idea de la promoción de Mar del Plata como un “producto” con ventajas de inversión hacia el extranjero.

Lombardo contaba con el antecedente de que en diciembre de 1957, aún vigente el gobierno provisional, a través de un concurso nacional, y casi sobre el cierre de la gestión del comisionado Celso N. Aldao¹⁴, se había propuesto la elaboración de un **Plan Regulator** para la ciudad de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón, que quedó finalmente a cargo de los arquitectos: **Arancibia, Duprat, Fernández Pico, García Vásquez, Paz, Sarrailh y Testa**. El anteproyecto estuvo listo en noventa días. Este plan supuso en lo urbanístico un concepto de ciudad moderna, y favorecía tanto un “zonning”, como tipologías modernas en la construcción y en el ordenamiento de la ciudad. El Código de Zonificación Preliminar, primer documento del Plan, cita específicamente a la Carta de Atenas. El dictamen del jurado que da como ganador al equipo mencionado y produce la adjudicación definitiva, data sin embargo de enero del '58.¹⁵

En el año 59 además se pone en vigencia la Ordenanza 1117, que no es otra cosa que el mismo Código de Zonificación Preliminar mencionado, con los lineamientos básicos en lo que respecta al uso del suelo, edificación y parcelamiento.¹⁶ El Plan como tal, no entrará en vigencia hasta el año 63, habiendo sufrido numerosas modificaciones.

Imágenes y representaciones recurrentes en relación a la ciudad en este período, refieren según Carlos Mazza¹⁷ al modelo conceptual de ciudad jardín pero en la versión que en la posguerra venían trabajando los municipios laboristas en Londres quienes combinarán dicho modelo en el camino hacia las “new towns”, con el concepto de “unidad vecinal” – definido por C.A. Perry en EE.UU., como el elemento primario del organismo urbano - considerando a ésta como unidad básica de planeamiento.

Y no es casual que así sucediera en tanto J. Lombardo y los colaboradores a los que convocó, como Julio del Río, el Ing. Norberto Villamil, el Ing. Agrónomo Néstor Vinelli y el historiador Félix de Ayeza,¹⁸ mencionaron con frecuencia en sus documentos ambos conceptos. El intendente será además invitado por el municipio de Londres para interiorizarse de sus políticas y actividades, viajará con una comisión de técnicos de la propia gestión y tiempo después relatará en uno de sus escritos el entusiasmo que aquella experiencia le había producido, regresando a Mar del Plata para estudiar las posibilidades de trasladar muchas de aquellas ideas.

¹⁴ **Celso N. Aldao** a pesar de responder a las autoridades militares, fue reconocido en su visión progresista de la ciudad, por los intendentes electos Bronzini y Lombardo que lo sucedieron, quienes fueron además, los que en realidad, dieron plena vigencia a dicho Plan. Ver en “Anexos” Copia del Decreto Ley Provincial que autoriza la creación de un nuevo plan para el Partido de General Pueyrredón.

¹⁵ Anunciado por el diario “La Mañana” de Mar del Plata del 21 de enero de 1958.

¹⁶ **Ídem Nota (11)**.

¹⁷ **Mazza, Carlos J.:** “*Del Barrio Parque a la Unidad Vecinal. Trayectorias urbanísticas y normativas de conceptos provenientes de la idea de Ciudad Jardín en Mar del Plata. “1943 -1964”*.”V Seminário de História da Cidade e do Urbanismo.”Cidades: Temporalidades em confronto” Uma perspectiva comparada da história da cidade, do projeto urbanístico e da forma urbana. Pontifícia Universidade Católica de Campinas. Faculdade de Arquitetura e Urbanismo.

¹⁸ Julio del Río actuó simultáneamente como Secretario de Gobierno y Presidente del Concejo Municipal de Planificación durante el período 65-66 mientras el Ing. Norberto Villamil para 1963 oficiaba como Director General del Plan Regulator. Entre los tres últimos planearon el soporte de vegetación y arboleda del Barrio Constitución como sus pavimentos diferenciados para baja velocidad de vehículos (quebrados en una especie de zig-zag). Inclusive, literalmente en persona ellos salieron en varias oportunidades a plantar árboles. (Dato surgido de la entrevista al Sr. Juan Cordeu, personaje con gran trayectoria en el Partido Socialista Democrático)

Entre las diferentes objeciones que fueron sucediéndose en el Concejo Deliberante, a cada una de las propuestas de implementación del Plan, se harían incluso consultas al conocido urbanista uruguayo Carlos Gómez Gavazzo quien operó como asesor entre 1961 y 1963. En los documentos producidos, Gavazzo menciona específicamente la importancia de redefinir en el Plan las bases sobre la que los urbanistas responsables habían considerado las unidades vecinales en las que debía dividirse la trama urbana.

Asimismo C. Mazza consigna que:

“...la asistencia técnica a cumplir por la Asesoría, según propuesta del mismo Gómez Gavazzo se organiza en tres temas centrales:

a.-Orientar adecuadamente al Departamento Técnico del Plan Regulador en el ajuste del Anteproyecto de Ordenanza del Código de Planeamiento propuesto en el Proyecto presentado por el equipo de urbanistas.

b.- Dar directivas para la organización – en sus detalles particulares-de la Estructura Municipal de Planeamiento.

*c.- Encauzar los estudios para la estructura del ejido de Planeamiento, sobre la base de la división del territorio en **unidades vecinales**, teniendo en cuenta los adecuados esquemas de tránsito, estacionamiento, áreas verdes y libres...”*¹⁹

En su afán pedagógico además consideraban de rigor la transmisión e internalización del texto del Plan por parte de la sociedad toda, en ese sentido es que se proponen una fuerte labor de divulgación y promoción en los barrios.²⁰

En cuanto a las obras públicas realizadas en Mar del Plata durante este período, comienza a verificarse una multiplicidad de procedencias discursivas directamente vinculadas con las manifestaciones más recientes de la modernidad europea y norteamericana. Es que para entonces, la diversificación lingüística que había adquirido la arquitectura moderna en el ámbito internacional (racionalismo, organicismo, brutalismo, casablanquismo, etc.) se replicaba en el quehacer arquitectónico de los profesionales argentinos, enrolados a su vez en nuevas vertientes y opciones formales.

Correspondió a Lombardo la creación del sistema de escuelas y jardines de infantes municipales, que se inauguraron en los barrios Faro Norte, Libertad, Martillo Chico, Constitución, Barrio Juramento.

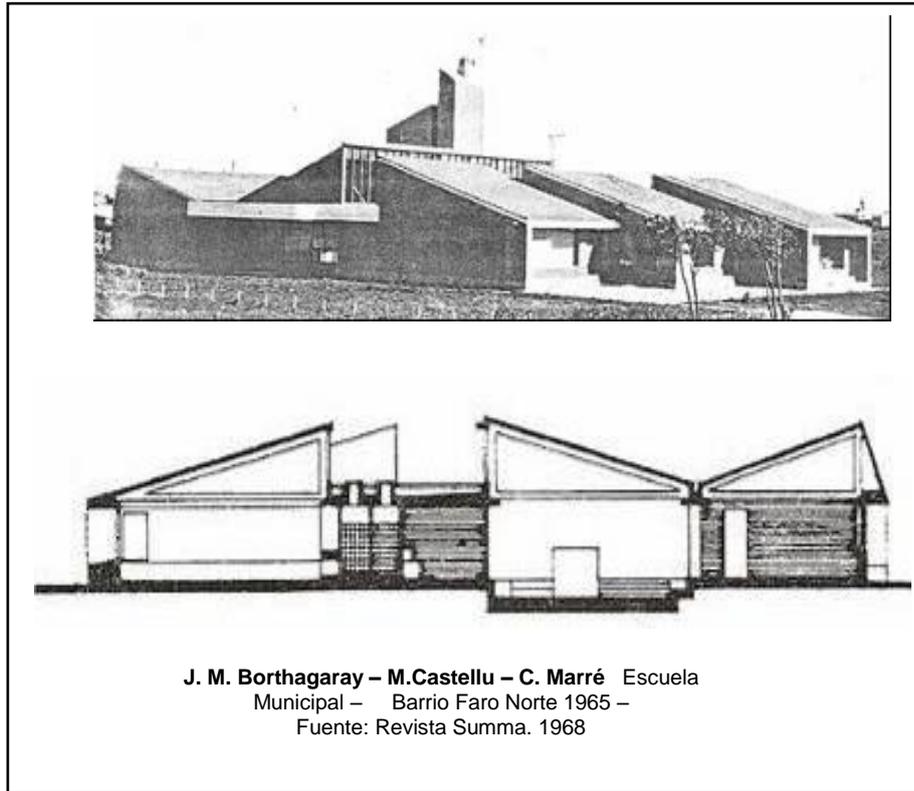
Este fue uno de los logros reconocidos de la gestión de Lombardo y fundamentalmente su lucha política por la consecución de una legislación que a nivel del gobierno provincial instituyera la municipalización de las escuelas como completamiento de las deficiencias de distribución y la escasez de escuelas primarias y jardines provinciales. Consigue para su financiación que el Estado le brinde para su construcción, sostenimiento y sueldos del personal, el mismo tipo de subsidios que otorgaba entonces a muchos establecimientos primarios.

Este precedente permitirá que el ejemplo cunda en toda la provincia de Buenos Aires rápidamente. Implicaba en lo local el rápido relevamiento de necesidades de los barrios y sectores del partido y la implementación de políticas para la construcción de tales establecimientos.

Asignada la realización de los proyectos a través de concursos nacionales, los ejemplos más claros son los dos proyectos realizados por el estudio de Borthagaray, Castellú y Marré en 1965.

¹⁹ **Ídem Nota 16.**

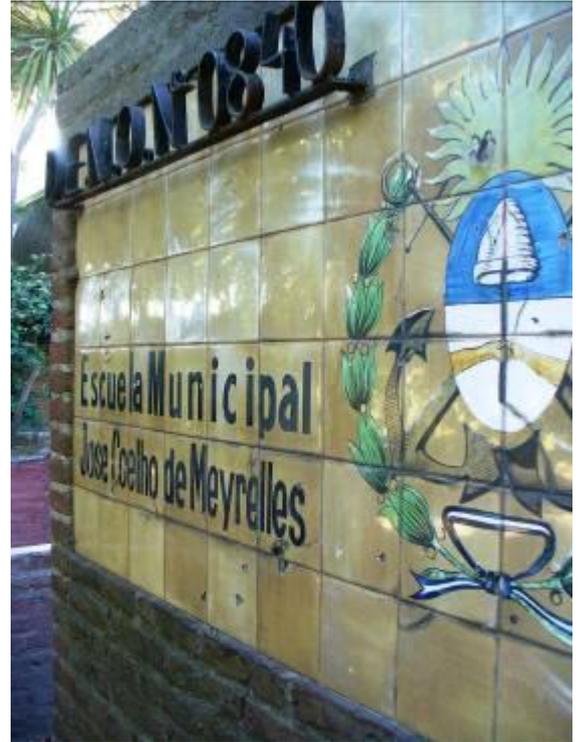
²⁰ Félix de Ayeza y Francisco D'Angelo realizaban constantes visitas a las entidades de fomento para favorecer la comprensión del Plan Regulador y los beneficios de su implementación.



La decisión de partido tanto como la articulación de volúmenes funcionales de clara lectura externa, remiten a la arquitectura que para entonces proponían desde Gran Bretaña los “neobrutalistas” y en particular las obras de James Stirling. En una planta articulada alrededor de un patio cubierto, las distintas funciones se expresan volumétricamente con una lectura diferencial incluso en el tratamiento de los materiales, característica que también es manifiesta en las obras paradigmáticas de arquitectura educacional de Stirling en los '60, en Gran Bretaña.

Poseen rasgos novedosos como el gran espacio multiuso central que contempla su función como lugar de actos celebratorios y como espacio de recreación frente a las inclemencias climáticas corrientes en la región. Las aulas poseen instalaciones inéditas en su independencia de las funciones generales de la escuela: depósitos propios, baño y escritorio para el docente y una pequeña cocina para la preparación de la ración alimenticia prevista para el alumnado.



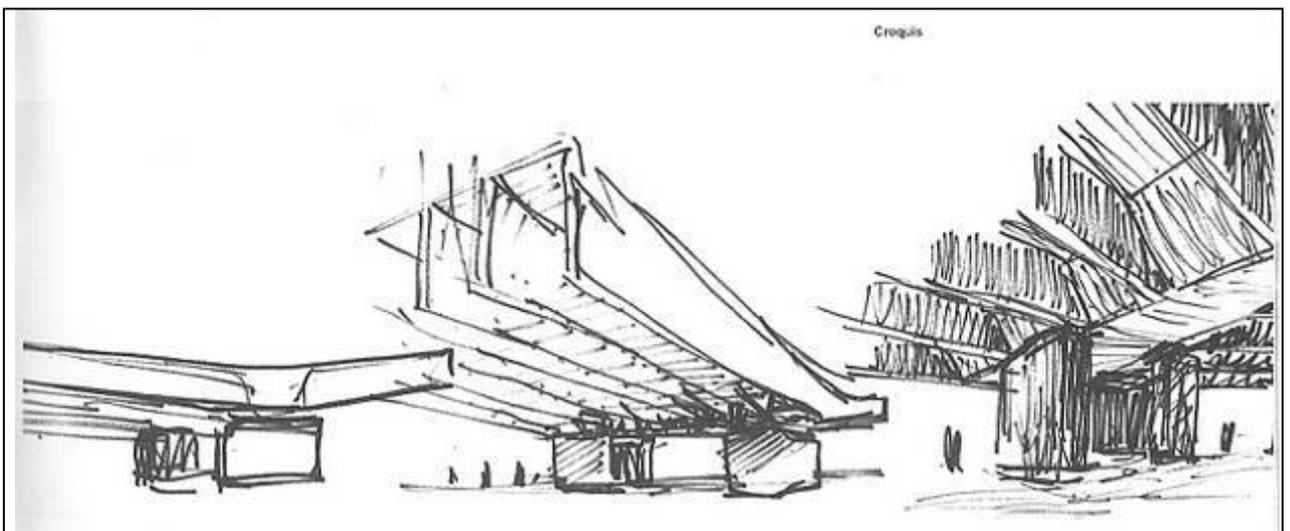


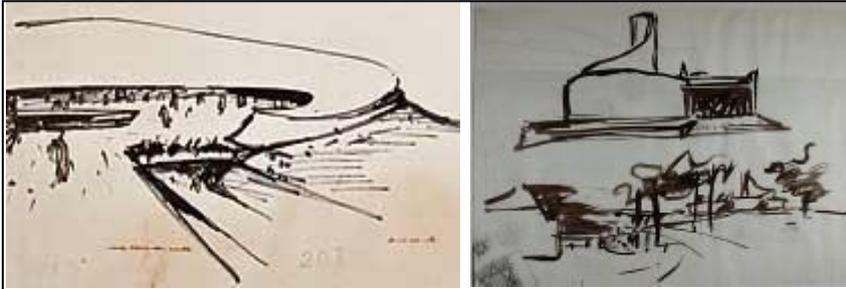
Estado actual de las Escuelas Municipales del **Barrio Faro Norte y Barrio Juramento**. Algunas de ellas han sufrido ampliaciones o modificaciones como cambios de techos, pero conservan una lectura clara del partido originario



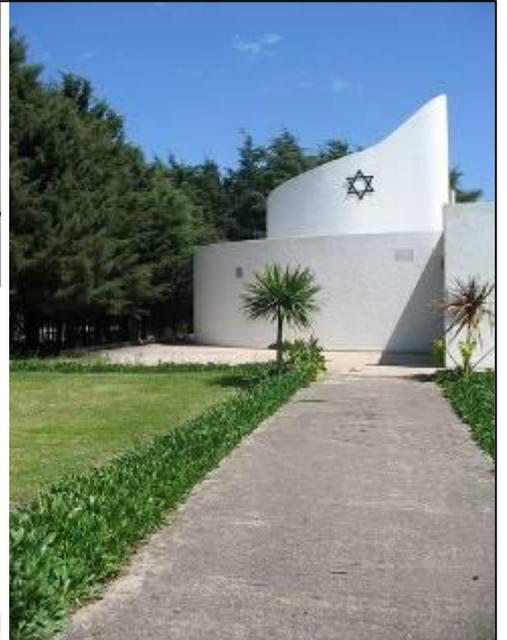
En el caso del concurso convocado igualmente por la Municipalidad para el proyecto de un nuevo cementerio parque que incluiría un cementerio israelita, en los límites de la ciudad sobre la Av. Antártida Argentina (camino interno a Miramar) y la calle Talcahuano, correspondió el primer premio al estudio de los arquitectos: **Horacio Baliero y Carmen Córdova**, en 1961. Las decisiones proyectuales remiten a formas orgánicas y a una modernidad comprometida contextualmente, que resulta coherente con otras obras anteriores de estos arquitectos pero por otro lado, cada una de las instalaciones proyectadas se conecta con el resto a través de un expresionismo escultórico que recuerda claramente las últimas obras de Le Corbusier

(brutalismo), y las que para entonces está realizando el Arq. americano Louis Kahn, (tardomoderno o la búsqueda de una nueva monumentalidad) tanto en su país como en el ámbito internacional. Hay un exhibicionismo deliberado de volúmenes netos exaltados por las texturas brindadas por el hormigón tratado en forma natural.

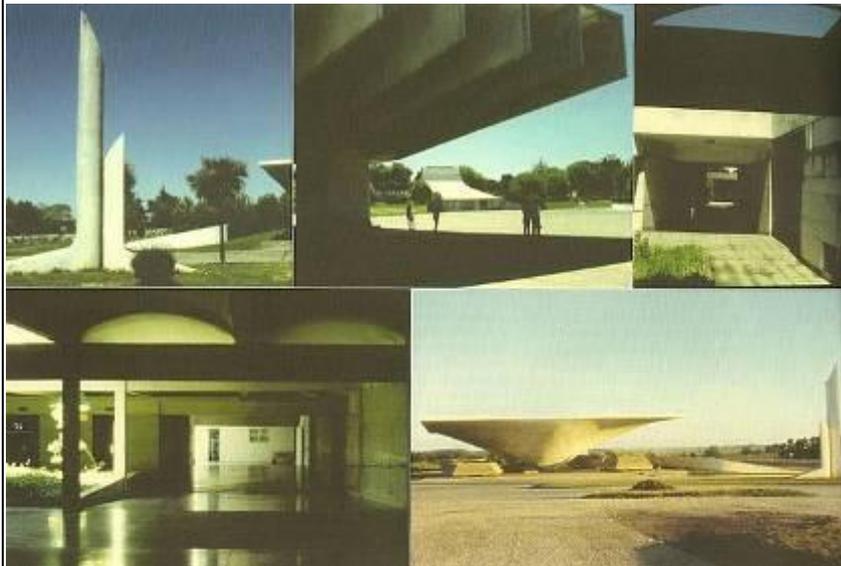




Baliero- Cordova. Cementerio Israelita. Croquis y estado actual

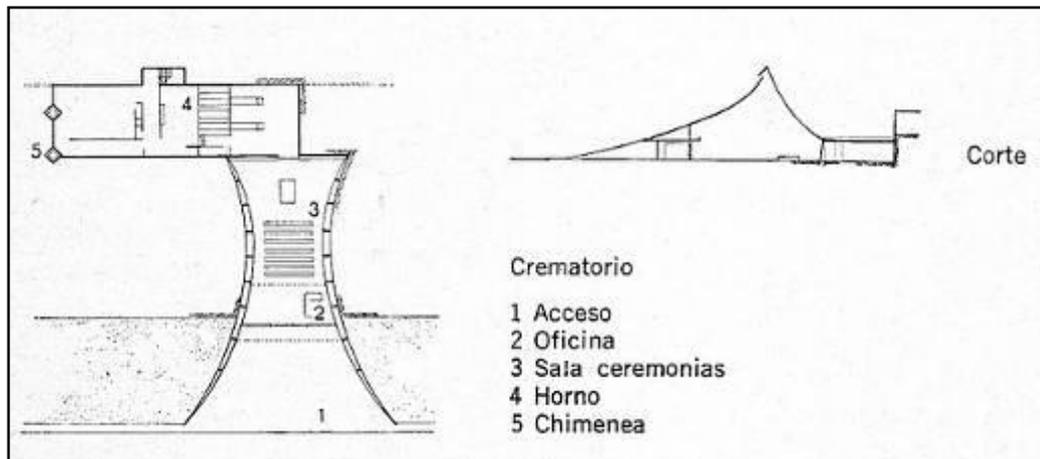


Izquierda: Puesto de flores y acceso



Horacio Baliero – Carmen Cordova.
 Cementerio Parque – Mar del Plata.
 1961
 Fuentes: Pág. Web Cátedra Baliero. FADU –
 UBA
 . Revista Summa Nº 33.





La preocupación del socialismo por la provisión de espacios verdes y esparcimiento con un sentido más complejo que el del simple esparcimiento, llevó a Lombardo a orientar las decisiones municipales en favor de destinar terrenos fiscales para la creación de plazas.

El espacio urbano al aire libre debía ser el lugar de encuentro y de fortalecimiento físico y espiritual y por sobre todo un lugar que se erigiera en foro de formación ciudadana.

Son las más representativas entre ellas las plazas Auditorium Italia en el Puerto, 9 de Julio, Jorge Newbery, Revolución de Mayo, Mariano Moreno, Italia, se trata en general de estructuras modernas con diseños no tradicionales, con anfiteatros y espacios para la práctica de deportes.

Plaza-Auditorio Italia: (proyecto del arquitecto Juan Vigilante). Su nombre fue impuesto a



iniciativa del Intendente Lombardo en homenaje a Italia y la numerosa colectividad de ese país residente en Mar del Plata. Fue proyectada, licitada y contratada su ejecución durante esa administración, encontrándose muy avanzada su construcción cuando se produjeron los acontecimientos de junio de 1966.

Según el relato del arquitecto: “... En el proyecto se tuvieron en cuenta los desniveles naturales del terreno y en base a ellos y por las distintas pendientes de las cuatro calles se resolvió el acceso a la plaza y las distintas intercomunicaciones de las terrazas o plataformas dentro de la misma. La platea (del escenario o proscenio) se ubicó emergiendo de un lago artificial reparado por cuatro pantallas perforadas laterales, distanciadas entre sí de a dos con una hilera de cipreses entre ambas y con una iluminación hacia su parte superior oculta entre los árboles de

acuerdo al criterio general de iluminación que se empleó en todo el proyecto, abrazando esas pantallas perforadas se levantó otra opaca de mayor altura revestida en piedra del lugar, con un sistema de caída de agua e iluminando con el mismo criterio su roce contra las piedras....”



Entre las ocho nuevas plazas públicas que se logró construir e inaugurar durante el gobierno de Lombardo, la Plaza Revolución de Mayo, en Villa Primera, fue inaugurada el 25 de mayo de 1966 con un discurso del intendente que insistía en el concepto de paseo público como espacio con capacidad didáctica para la formación de ciudadanía. En ese sentido, a partir de un proyecto del Arq. Rodolfo García Raya, había sido dotada de dos sectores de juegos infantiles, sector deportivo con cancha de básquet, una biblioteca y un auditorio.

Es con este mismo cometido que para agosto del mismo año se inauguraba en Plaza España, el Museo de Ciencias Naturales, cuyo proyecto y construcción corrió en esa ocasión por cuenta del equipo de profesionales de la Dirección de Estudios dentro de la Dirección General del Plan Regulador.



Foto original del Museo en la época de su inauguración.
Fuente: Revista Summa Nº 33.
Año 1971

En gran parte la consolidación de una identidad barrial a través de las sociedades de fomento tuvo su gran estímulo a partir de las políticas de socialismo durante toda esta etapa. Bronzini desde su gobierno comunal había ya otorgado meses antes de las elecciones un fondo estímulo para estas asociaciones, éste debería ser destinado a la construcción o adquisición de locales adecuados para el funcionamiento de las sedes vecinales. El protagonismo que dieron Bronzini y Lombardo al fomentismo, a través de la atención de sus demandas, las reuniones en las comunas con representantes oficializados como delegados honorarios desde la intendencia y los

emprendimientos en conjunto como el caso de los entubamientos de arroyos o la reactivación de ciertos aspectos de la actividad del puerto como fuente importante de trabajo.

En ese sentido, Lombardo abonaría el desarrollo de los barrios, no sólo a través de la instalación de nueva industria (de esta época es el proyecto del Parque Industrial) sino también buscando brindar solución a problema de la vivienda y en pos de la erradicación de las villas miseria que proliferaban en los suburbios marplatenses, a partir de un plan compartido entre la entrega de tierras fiscales y la autoconstrucción por parte de los habitantes. Siempre se intentó dejar bien en claro en cuanto oportunidad hubiera que el problema de la vivienda se había encarado si incurrir en la tentación de “construir” barrios, por cuanto esta política “...definiría sectorialmente a clases sociales o gremios...” prefiriéndose en cambio la atomización de los grupos familiares para que se integren en el tejido existente. Se llegó a construir una considerable cantidad de ellas (se llegó a reubicar a 120 familias) desde el ente que denominaron Instituto Municipal de Crédito y Vivienda. Las familias pagarían al Municipio mediante una cuota a la altura de sus salarios. Muchos de estos emprendimientos quedaron trancos en los momentos claves de su concreción con el golpe militar del '66.

En sintonía con estas ideas entablaría un convenio con el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y Sociedad Cooperativa Limitada, para la recepción del gravamen de alumbrado, barrido y limpieza, conservación de calles y las deudas atrasadas correspondientes a dichos tributos. Constituiría así a las cooperativas de crédito en receptorías municipales. Este era un criterio que pretendía concretar las aspiraciones de la descentralización de las actividades administrativas municipales solicitada por los distintos barrios de la ciudad.

Otros temas recurrentes como el de la autonomía municipal (vieja reivindicación socialista) y el de la jurisdicción sobre playas y riberas²¹, o el de las exigencias de mayor participación impositiva, en ingresos como los del casino, si bien forman parte del discurso del socialismo no eran hasta entonces exclusivas, ya habían sido compartidas en anteriores campañas con otros partidos políticos, pero ahora el programa socialista iría más lejos apuntando a modificar el concepto de tasa municipal por el de impuesto, esto no era un mero cambio etimológico sino que se orientaba a demostrar hasta dónde estaban dispuestos a mostrar sus convicciones sobre la autoridad del municipio en la gestión de sus ingresos.²² Para la época se llegó a hablar de policía municipal, con comisarías municipales, con comisarios designados por el intendente. Se denunciaban constantemente los intereses por no descentralizar, de las burocracias provinciales.

Sin embargo, el tema que más ocupa los discursos y los escritos de Lombardo tiene que ver con la doble naturaleza de una ciudad que ha dejado de ser considerada como una ciudad exclusivamente de descanso para transformarse en otra de escala media, en la que la multiplicación de los asentamientos productivos, la población local, su vertiginoso crecimiento demográfico y su progresiva imagen de urbe moderna ameritan la consideración de salir al mundo a ofrecer el balneario con sus múltiples virtudes. La cuestión estacionaria de las sucesivas temporadas le preocupa, pero piensa que debe llevar a este centro veraniego al nivel de ciudad del turismo internacional, pues es la industria del turismo la que ha operado como poderosa revitalización en infinidad de “...viejas naciones europeas...” Nuevo Aeropuerto, nueva

²¹ Dice **Juan A. Morrell** “...El 5 de marzo de de 1965 el D.E. inició por ante el Ministerio de Gobierno una gestión para solucionar la situación deplorable en que se encuentra la zona ribereña comprendida entre la escollera del Club Maripisca y el Faro de Punta Mogotes. La presentación de este Departamento tiene por fin posibilitar la realización de un plan urbanístico adecuado a las características de la zona, apta para el turismo balneario...” “En Defensa de Mar del Plata. Documentos de la Intendencia Lombardo.1963/66.” Ed. Libera. 1967.

²² Dato obtenido en: **Ferreya, Silvana**: “El Partido Socialista Democrático: Electorado real y electorado ideal desde una perspectiva local. Cambios y continuidades durante la proscripción del peronismo, el caso de Mar del Plata.” Revista Estudios Digital N° 22. Invierno 2009. ISSN 1852-1568.

estación terminal de ómnibus y nueva estación de trenes, que no perjudiquen la circulación en el centro de la actividad turística, nuevo gran centro de convenciones....:

*“...Decíamos de provocar la rápida mutación que hiciera de Mar del Plata receptoría adecuada del turismo internacional .Y lo sostenemos sobre la concreta capacidad de recepción y jerarquía de su hotelería mayor...[...]La sola acentuación de estas tendencias daría a Mar del Plata la fisonomía de ciudad internacional... La construcción del aeropuerto internacional , para el que la intendencia municipal ha encontrado eco auspicioso ... por parte del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de las autoridades nacionales y de la Aeronáutica Argentina.... La sede para las grandes convenciones, que falta en el país, y para la que esta intendencia ha iniciado los trámites para que se autorice a expropiar las tierras...”*²³

Y entonces aquí surge en el programa socialista, el tema de la situación de insuficiencia del Puerto que por el momento hacía incompatibles el desarrollo de la industria de la pesca con las condiciones e instalaciones necesarias para la llegada de grandes barcos de pasajeros turistas. En el mismo sentido se había hecho la salvedad de que la industria del turismo era incompatible con la radicación excesiva de los establecimientos frigoríficos y fabriles (esencialmente la harina de pescado) en las cercanías del puerto pero también de los futuros balnearios que se planeaban para Punta Mogotes, y como ejemplo se hablaba ya de el problema de la contaminación con los desagradables olores que traían los vientos del sud y del sudeste. La comuna mediante una resolución suscripta por Lombardo, en 1965, llamó a concurso de antecedentes, títulos y méritos profesionales, para la elaboración del Código de Edificación Industrial, referido particularmente a los problemas de higiene ambiental derivados de la industria pesquera. Consultado el Director del Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires para analizar el problema, se integra una misión técnica que durante enero de 1966 analiza todas las facetas incluyendo la posición del sector empresarial al respecto. En marzo de 1966 el ingeniero Naddad, integrante de la Organización Panamericana de la Salud, como uno de los integrantes de esta comisión, entrega el informe que debería tomarse como base para la confección de los proyectos de ordenanzas que reglarían la habilitación y el funcionamiento de las fábricas.

Sin embargo, observa Lombardo en “Mar del Plata 70...”, nada de esto sería sostenible sin la complementación del área urbano-rural de General Pueyrredón, y en coherencia con esta idea, comenzarían los estudios que producirán como resultado el trabajo de Pastor y Bonilla ya mencionado. El desarrollo del **sector Batán- Chapadmalal**, era para el equipo del intendente el primer intento de ensanche orgánico de la ciudad.

En las publicaciones de la capital federal la temporada que se avecinaba para fines de 1965 despertaba los siguientes comentarios:

“...Prever un alud turístico es, en cierto modo, como anticiparse a una epidemia. Aceitar cada engranaje, pulir discrepancias y proveer de confort a una avalancha de nómades dispuestos a pasarla-bien-para-eso-pago, es una misión que inevitablemente recae en Jorge Raúl Lombardo (43 año), Intendente de Mar del Plata. Su prestigio está condicionado, sin remedio, a la consumación de ese objetivo: `...cuando la gente dice que Mar del Plata tiene un futuro imprevisible, me asusto. Yo quiero un futuro claramente previsible...`, dijo hace diez días a Primera Plana.

Sus afanes actuales se reparten en multitud de frentes, según consta en su monografía Mar del Plata 70.`...El estacionamiento a 40 grados es una solución transitoria...`, considera, aún

²³ Lombardo, Jorge R. “Carta Local” Boletín Municipal. Diciembre 5 de 1965.

cuando no atina a responder qué ocurrirá cuando un coche así estacionado deba retroceder para incorporarse a una apretada caravana de vehículos: `...estamos trabajando en un plan de playas de estacionamiento de altura... 'Es un proyecto más remoto que el que promete concretar para fines del Verano, cuando el aeropuerto de Parque Camet se haya alargado lo suficiente cómo para que pueda aterrizar el primer jet...`"

Revista PRIMERA PLANA. 28 de diciembre de 1965.

Diario "El Atlántico" 6 de julio de 1966:

"...La transformación edilicia de Mar del Plata se debe en enorme proporción a la labor de dicho funcionario [el ex intendente Lombardo] secundado por sus colaboradores. Escuelas, plazas, jardines, pavimentos, alumbrado, ensanche de Juan V. Justo, centros asistenciales, museo de Ciencias Naturales, con el ítem de muchas obras más que pasarán a formar parte de las materializaciones imperiosas teniendo como objetivo primordial colocar a Mar del Plata en la relevante categoría que le ofrece su destino..."



Representantes del Ejército y de la Aeronáutica se hacen presentes en el Palacio Municipal para deponer a las autoridades electivas. 6 de Julio de 1966. El Coronel Dagoberto Viola se hace cargo de la Intendencia. Aparecen detrás del Intendente Jorge Raúl Lombardo, el secretario de Gobierno Sr. Julio Del Río y el Presidente del Concejo Deliberante Sr. Ricardo Junco Fuente: "En Defensa de Mar del Plata. Intendencia Lombardo." Comentarios y Apuntes Juan N. Morrel.

"...entendí siempre a la política como sinónimo de ciencia para el gobierno; jamás acepte que se la pudiera tergiversar, convirtiéndola en estrategia electoralista'..."

Jorge Raúl Lombardo.

BIBLIOGRAFÍA:

ALIATA, F. LIERNUR, J.F. "Diccionario de Arquitectura en la Argentina." AGEA - Bs. As. 2004.

A. A. V. V. "Vanguardias Argentinas. Obras y movimientos en el siglo XX" Volumen 2 "Arquitectura 1930-1950". Ed. Diario de Arquitectura Clarín. Agea. 2005.

A. A. V. V. "Le Corbusier en el Río de la Plata. 1929". Farq/Uruguay. Universidad de la República. CEDODAL – Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. 2009.

- BALLENT, A; DAGUERRE, M; SILVESTRI, G.** “*Cultura y Proyecto urbano. La ciudad moderna*”. Ed. CEAL. Bs. As. 1993.
- BARTOLUCCI, Mónica:** (comp.) “*Mar del Plata, Imágenes urbanas, vida cotidiana y sociedad*”. Universidad Nac. de Mar del Plata. Ed. Suárez. 2002.
- BELLOC CRISTINA - NÚÑEZ ANA** “*Odisea del espacio...*”; Revista Temas y Debates N° 2; 1998. Enero -julio.
- BRUNO, PERLA- MAZZA, CARLOS:** “*Construcción de paisajes. Transformaciones territoriales y planificación en la región marplatense 1930-1965*” Ed. UNMdP. 2002
- “*La Ciudad de papel. Análisis histórico de normativas y planes urbanos para la ciudad de Mar del Plata, 1885-1975*”. Ed. Universidad Nac. de Mar del Plata. 1997.
- FERNÁNDEZ, Roberto:** “*La ilusión proyectual. Una historia de la Arquitectura Argentina. 1955-1995*”. Publicaciones FAUD – UNMDP. 1996
- “*El laboratorio americano. Arquitectura, Geocultura y Regionalismo*”. Biblioteca Nueva. Madrid. 1998.
- GORELIK, Adrián.** “*La Grilla y el Parque*”. Ed. Universidad de Quilmes. 1998.
- LIERNUR, J.F.** “*Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*”. Fondo Nacional de las Artes. 2001
- LOMBARDO, Raúl.** “*Mar del Plata 70. Rumbos para estos próximos años.*” Municipalidad de General Pueyrredón, 1964.
- MORRELL, Juan Manuel:** Prólogo, recopilación y anotaciones “*En defensa de Mar del Plata*” Documentos de la Intendencia Lombardo 1963/66. Buenos Aires: Ediciones Libera, 1967.
- NÚÑEZ, ANA** “*Implicancias sociales de los procesos de apropiación de la tierra en Mar del Plata*”; Informe Final Beca de Perfeccionamiento; Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de Mar del Plata. 1994.
- NÚÑEZ, ANA;** “*Morfología social. Mar del Plata, 1874-1990*”, Editorial Grafikart, 2000 - Tandil.
- NÚÑEZ, ANA** “*Los unos y los otros en la lucha por la apropiación del espacio*”; Congreso Virtual Naya (www.naya.org.ar)
- SUÁREZ, Odilia E.** “Los edificios en altura y la ciudad” en Revista Arquis, Arquitectura y Urbanismo n° 3
- SISTI, Jorge:** “*¿Fue sólo especulación? Descripción y análisis de la aparición de nuevos tipos edilicios y la transformación del tejido de Mar del Plata entre 1950 y 1970.*”
- SUMMA,** Revista de arquitectura, tecnología y diseño. Número 33, enero-febrero de 1971
- TOPALOV CHRISTIAN:** “*La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis.*” Editorial Edicol. Colección Diseño: rupturas y alternativas; 1979; México.
- ZUPPA, Graciela** (editora) “*Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino. Mar del Plata 1870 – 1970*” UNMdP – FAUD .Mar del Plata 2004

Fuentes:

- Archivo Diario La Capital de Mar del Plata, números varios.
- Archivo de Obras Privadas de la Municipalidad de General Pueyrredón. Expedientes de construcción varios.
- Boletines de la Municipalidad de General Pueyrredón.